

DEPENDENCIA



La persona, eje de la política de dependencia

Para mejorar la competencia entre entidades prestadoras de servicios debe respetarse la libre elección del usuario entre los servicios acreditados

PEDRO CANO

Vocal presidente del consejo del sector de Atención a la Dependencia
La Unió, Associació d'Entitats Sanitàries i Socials

La Ley de Dependencia se ha desarrollado en Cataluña al mismo tiempo que se aprobaba y desplegaba la Ley de Servicios Sociales de Cataluña. De hecho, la implementación de la misma se ha realizado dentro del marco de la ley catalana. A efectos de las administraciones públicas involucradas, el despliegue ha sido complejo ya que a las diferentes normativas e interlocutores se ha sumado la necesidad de comprometer tanto recursos de Cataluña como del Estado. Hemos vivido la definición de un Sistema de Servicios Sociales de Cataluña (que incluía la Atención a la Dependencia) al mismo tiempo que se estaba construyendo el mismo, con todas las contradicciones que eso puede acarrear. Cataluña tiene asimismo el paradoja que, habiendo sido pionera en la creación de su programa socio-sanitario "Vida als anys", ahora necesita su revisión para adecuarlo a las necesidades actuales de la población y de las consejerías de Salud y de Bienestar Social i Família.

Desde La Unió hemos defendido siempre que el ciudadano sea el eje sobre

el que se realicen todas las políticas. Y que éste tenga el máximo nivel posible de elección entre los proveedores acreditados para poder prestar el servicio de financiación pública. Defendemos a la vez un modelo para las personas, donde puedan tener respuestas rápidas y próximas a su entorno. Para mejorar la competencia entre entidades prestadoras de servicios, debe respetarse la libre

Para mejorar la competencia entre entidades prestadoras de servicios, debe respetarse la libre elección del usuario

elección del usuario. La prestación económica vinculada a servicio puede ser una excelente herramienta en este sentido. Las administraciones públicas deben marcar un modelo, con una cartera de servicios suficientemente financiada, sostenible, con una red de proveedores acreditada por estándares y evaluada por los resultados y dónde la prescripción de los servicios financiados públicamente sea profesional, como ya lo es en Salud. Pensamos firmemente que este puede

ser un sector empresarial, dinámico, de economía productiva, competitivo y con competencia, de entidades dispuestas a actuar con transparencia en la gestión y favoreciendo la libre concurrencia y formado por organizaciones que queremos mantener nuestra diversidad con plena capacidad para la innovación.

Ante la crisis y las medidas que ha tomado el gobierno central y el gobier-

La colaboración público-privada en el sector sanitario debe repetirse en el modelo social de dependencia

no de la Generalitat, creemos que es necesario defender que la atención a la dependencia es un sector dinámico de la economía productiva y generador de ocupación no deslocalizable. Tanto el sector de atención a la dependencia como el sector salud ya son claves en el PIB catalán y español. La sostenibilidad del modelo se debería basar en la definición de una cartera de servicios realista; en el cual la administración gestione la financiación pública, planifique, acre-

dite, contrate y evalúe las entidades y servicios; en qué el modelo potencie la profesionalización de la gestión a partir de los estándares de acreditación; en qué el modelo optimice todos los recursos de la red y favorezca la libre concurrencia; en qué el modelo se sitúe en un marco estable de provisión y de financiación; en qué el modelo haga una apuesta por la calidad; en qué el modelo se acompañe de mejoras de la fiscalidad aplicada al aseguramiento privado y en qué el sector trabaje por ser reconocido como sector dinámico de la economía productiva. La Unió defiende un modelo de sector de la dependencia basado en la transparencia y el rendimiento de cuentas.

Si no se consiguen establecer con rapidez el marco de acreditación que permita una reconversión adecuada del sector para adaptarlo a los requisitos de calidad fijados y si no modifican las condiciones de tarifa para adecuarlas a los costes del servicio, el sector puede llegar a correr un riesgo cierto. Durante los últimos cuatro años más de 23.000 personas, en puestos directos e indirectos, se han incorporado al mercado de trabajo gracias al sistema de servicios sociales catalán. Pero podría ser mucho más creador de empleo aún si se potenciaron los servicios profesionales en todas las prescripciones vinculadas con la Ley de Dependencia.

La Unió apuesta por un modelo de acreditación de los centros asistenciales y servicios para las personas dependientes que garantice la homogeneidad y la calidad de los mismos y por el establecimiento de indicadores de evaluación de resultado que permitan un benchmarking de los centros que concierten con la Generalitat. El compromiso de La Unió ha sido siempre transmitir y subrayar la evaluación de resultados como un pilar fundamental de la mejora continua. Acreditar es establecer unos criterios de buena práctica homogéneos que permitan la evaluación y la corresponsabilización en la mejora de los resultados en beneficio de los ciudadanos.

Creemos que no tenemos que dejar pasar la oportunidad de fomentar un marco claro de relación entre el sector público y el privado en la provisión de servicios de atención a la dependencia. Creemos que hay que explorar realmente la posibilidad de poner en marcha las nuevas inversiones en Cataluña con sistemas de concesiones de infraestructuras en modalidades de colaboración público-privada. Esta será muy probablemente una de las pocas llaves de inversión en los próximos años. Desde hace más de tres décadas la colaboración público-privada en Cataluña ha sido uno de los factores de éxito en el sector sanitario, que se puede repetir en el modelo social.

CASER RESIDENCIAL

LA SEGURIDAD DE SENTIRSE BIEN ATENDIDO

Los cuidados más profesionales, con el respeto que se merecen.



Aragón
Caser Residencial Ruiseñores (Zaragoza)

Castilla-León
Caser Residencial León

Cataluña
Caser Residencial Castell D'Oliana (Lleida)

Extremadura
Caser Residencial Olivenza (Badajoz)

Galicia
Caser Residencial A Zapateira (A Coruña)

La Rioja
Caser Residencial Montesoria (Logroño)

Madrid
Caser Residencial Arturo Soria
Caser Residencial Santa Hortensia

Murcia
Caser Residencial Alameda (Lorca)
Caser Residencial Santo Ángel (Murcia)

País Vasco
Caser Residencial Artxanda (Bilbao)
Caser Residencial Alto del Prado (Vitoria)
Caser Residencial Anaka (Irún)



902 300 390
www.caserresidencial.es